



UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
ESCUELA DE GRADUADOS
MONTEVIDEO - URUGUAY

BOLETIN N°15
RESOLUCIONES COMISIÓN DIRECTIVA
DE LA ESCUELA DE GRADUADOS
FACULTAD DE MEDICINA
Viernes 03 de julio de 2020

Asisten:

Integrantes de la Comisión Directiva:

Director de la Escuela de Graduados: Prof. Dr. Francisco González Martínez
Por el Orden Docente: Prof. Dra. Carolina Olano
Por el Orden Egresados: Dr. Martín Sánchez
Por el Orden Estudiantil:

Participan:

Prof. Agdo. Dr. Pablo Álvarez, Dr. Santiago Guerequiz, Dr. Yamandú Alvarez, Prof. Adj. Dra. Estrella Echavarría y Prof. Agdo. Dr. Daniel Bordes.

Secretaría:

Sra. Mónica Maya – Directora de Departamento Administrativo.
Sra. Joselyn Rotela – Jefa de Sección (S) de Secretaría.

1. Aprobar el Boletín de Resoluciones N° 14 de la sesión de fecha 26/06/2020.

RESOLUCIONES

2. s/n° exped EXTRANJEROS

Visto: la situación de aspirantes a ingresar como alumnos extranjeros a carreras de la Escuela de Graduados de la Facultad de Medicina en el 2020. Considerando: que algunas personas cumplieron los requisitos para rendir la prueba de ingreso en 2019 pero no pudieron viajar a Uruguay por circunstancias especiales debidamente justificadas.

Se resuelve:

1. Autorizar a las personas que pagaron los derechos universitarios a fin de dar prueba de ingreso a carreras de posgrado en 2019, a rendir prueba en 2020, ajustándose en todos los términos a las condiciones de inscripción 2020.
2. Reconocer el monto depositado en 2019 como parte del pago de 2020.
3. Encomendar a la Dirección que garantice se mantengan cupos en 2020 en las carreras para las cuales se inscribieron en 2019 dichas personas.

3. s/n° exped

Visto: los requerimientos de alumnos extranjeros de las carreras de posgrado de la Escuela de Graduados,

Considerando: la situación de pandemia COVID-19 que está afectando desde marzo las condiciones de trabajo y cursos en nuestro país y todos los de la región.

Atento a los diferentes tipos de problemas emergentes de esta situación, la CD de la EG resuelve:

1. Se flexibilizará la exigencia de título de Médico revalidado al momento de la inscripción definitiva en marzo del año 2021 para quienes ganen su cupo en 2020. En este sentido se aceptará copia del título emitido en su universidad de origen, debidamente legalizado.

2. Si se tratase de un profesional recientemente graduado que no haya podido obtener aún su título por problemas administrativos vinculados a la pandemia, se aceptará constancia de título en trámite, debidamente legalizada. En ambos casos podrán cursar el posgrado, sin realizar actos médicos, hasta tanto no tengan legalizado y registrado el título uruguayo de médico.

3. Establecer el mes de setiembre 2021 como plazo para presentar constancia de inicio de trámite de reválida del título de Médico.

Aquellos alumnos que se acojan a esta flexibilización deberán presentar constancia de haber iniciado la reválida.

4. La duración del año curricular podrá flexibilizarse, a iniciativa de los servicios docentes responsables de las carreras, sujeto a las necesidades que derive del desarrollo de los cursos y actividades curriculares en condiciones especiales por pandemia.

INFORMES DE LOS INTEGRANTES DE CD.

4. Se está instrumentando Protocolo de seguridad para el acceso a la Escuela de Graduados.
5. Se comunicó a los profesores:
 - Periodo extraordinario de inscripciones definitivas 1 al 10 julio de 2020, con explicación del procedimiento, todo online y su importancia.
 - Pruebas Finales: terminó el período de inscripción, se informa del procedimiento y del nuevo período.
 - Reunión del equipo de Dirección con pro-rector de Gestión, Prof. Luis Leopol.
 - Comienza jornada de residentes, se realizará los días (06/07/2020, 14/07/2020 y 22/07/2020)



Prof. Dr. Francisco González Martínez
Director de la Escuela de Graduados